	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
	OFICIO INTERNO 182-087-2023	CÓDIGO: 182	Página 1 de 1	ANAPOIMA Compromiso con nuestra gente
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016	

Anapoima, 30 de Octubre de 2023

Doctora
HUGO ALEXANDER BERMÚDEZ RIVEROS
Alcalde Municipal
Municipio de Anapoima

REFERENCIA: Contrato de Obra N° 214 de 2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA

Respetado Alcalde,

Atentamente me permito solicitar a usted, autorizar a quien corresponda realizar el acto administrativo mediante el cual se adicione por el valor de quince millones setecientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y un pesos MCTE ($ 15.769.841) para ello anexo los rubros correspondientes al contrato de obra No. 214 -2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA EL HIGUERON CON LA VEREDA LA CHICA, SECTOR CAPITALINO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA. (Convenio 1125 de 2023 – ICCU), MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN JOSE CON LA VEREDA HIGUERON SECTOR LAZOS AMARILLOS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA. (Convenio 843 de 2023 – ICCU) Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN JOSE CON LA VEREDA LAS MERCEDES SECTOR LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA (Convenio 1100 de 2023 – ICCU)" y prorroga en tiempo por 30 días.

RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2402042.2022250350039.2.3.2.02.02.00 5.183.8210136 Desarrollar un proyecto para el mantenimiento de las vías rurales del Anapoima	8210136 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU-1125-2023 MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA EL HIGUERON CON LA VEREDA LA CHICA, SECTOR CAPITALINO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA	$ 4.993.317
2.3.2402042.2022250350039.2.3.2.02.02.00 5.183.8210129	8210129	$ 4.993.317

Desarrollar un proyecto para el mantenimiento de las vías rurales del Anapoima	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU-843-2023 MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN JOSÉ CON LA VEREDA EL HIGUERON, SECTOR LAZOS AMARILLOS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA	
2.3.2402042.2022250350039.2.3.2.02.02.00 5.183.8210135	8210135 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU-843-2023 MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN JOSÉ CON LA VEREDA LAS MERCEDES, SECTOR LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA	$ 5.783.207
	TOTAL	**$ 15.769.841**

Lo anterior, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el contratista, además de las condiciones establecidas inicialmente por el ICCU y la supervisión del contrato.

TRAMO 1: VEREDA EL HIGUERON CON LA VEREDA LA CHICA SECTOR CAPITALINO:

De conformidad con las condiciones iniciales del proyecto y el alcance proyectado de acuerdo a la necesidad planteada son 194 ml en total, a la fecha se han ejecutado 49 ml de placa huella de conformidad con el esquema de diseño entregado, según el replanteo, con los recursos actuales se estima un total de intervención de 111 ml aproximadamente, por lo anterior y en vista que la pendiente del terreno continua con la misma inclinación y además se encuentra en condiciones óptimas para dar continuidad a la placa huella, se solicita adición por valor de $4.993.317 para un total de $100.000.000, con lo cual se lograría una intervención aproximada de 116 ml que beneficiarían a la comunidad directamente con un tramo de mayor longitud.

TRAMO 2: VIA SAN JOSE CON LA VEREDA HIGUERON SECTOR LAZOS AMARILLOS:

De conformidad con las condiciones iniciales del proyecto y el alcance proyectado de acuerdo a la necesidad planteada son 130 ml en total, a la fecha se han ejecutado 86 ml de placa huella de conformidad con el esquema de diseño entregado, según el replanteo, con los recursos actuales se estima un total de intervención de 118 ml aproximadamente, por lo anterior y en vista que la

pendiente del terreno continua con la misma inclinación y además se encuentra en condiciones óptimas para dar continuidad a la placa huella, se solicita adición por valor de $4.993.317 para un total de $100.000.000, con lo cual se lograría una intervención aproximada de 123 ml que beneficiarían a la comunidad directamente con un tramo de mayor longitud.

TRAMO 3: VEREDA SAN JOSE CON LA VEREDA LAS MERCEDES SECTOR LAS PALMAS:

De conformidad con las condiciones iniciales del proyecto y el alcance proyectado de acuerdo a la necesidad planteada son 213 ml en total, a la fecha se han ejecutado 72 ml de placa huella de conformidad con el esquema de diseño entregado, según el replanteo, con los recursos actuales se estima un total de intervención de 115 ml aproximadamente, por lo anterior y en vista que la pendiente del terreno continua con la misma inclinación y además se encuentra en condiciones óptimas para dar continuidad a la placa huella, se solicita adición por valor de $5.783.207 para un total de $100.000.000, con lo cual se lograría una intervención aproximada de 120 ml que beneficiarían a la comunidad directamente con un tramo de mayor longitud.

- Además, la supervisión aprueba lo mencionado teniendo en cuenta que, en el convenio inicial el ICCU realizó un aporte de 100 millones de pesos a cada uno de los proyectos. Sin embargo, al presentar la oferta, el contratista propuso un monto inferior al acordado y dada la modificación en el alcance inicial de cada frente de trabajo, se presenta esta solicitud de prórroga y adición para cubrir la diferencia hasta alcanzar el aporte total estipulado en cada uno de los convenios y generar los tiempos necesarios para dar cumplimiento al objeto contractual.

Por lo anterior, la supervisión ve necesario realizar dicha prorroga y de esta manera lograr culminar las actividades y cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Sin otro particular,

NEIDY ROCIO GARZON SOSA
Directora de Obras Públicas
Secretaría De Planeación

Proyectó: Angie Vanessa Forero Torres / Técnico Administrativo / SP

Anexo: 1 folio

Rdo. Cumila
30-OCT-2023 2:40pm

66
V

INTEXE S.A.S.

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2023

ANAPOIMA-INT007-O-010-2023

Señores
MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUND.
Atn.: Heidy Rocio Garzón Sosa
Directora de Obras Publicas / Secretaria de Planeación Calle 2 No. 3-36
Anapoima - Cundinamarca

Referencia: Contrato de obra pública No. 214 de 2023. MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA EL HIGUERON CON LA VEREDA LA CHICA, SECTOR CAPITALINO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA. (Convenio 1125 de 2023 – ICCU), MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN JOSE CON LA VEREDA HIGUERON SECTOR LAZOS AMARILLOS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA. (Convenio 843 de 2023 – ICCU) Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN JOSE CON LA VEREDA LAS MERCEDES SECTOR LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA (Convenio 1100 de 2023 – ICCU)

Asunto: Solicitud de adición y prorroga.

Respetados señores:

De conformidad con las condiciones reales ejecutadas durante la ejecución del proyecto, se ha identificado que los recursos actuales son insuficientes para dar continuidad a los tramos a intervenir, quedando secciones en pendiente sin la construcción de las placas huellas, esto generaría incomodidad para los usuarios del sector y posibles deterioros del terreno, por lo anterior, de manera atenta, solicitamos una adición y prorroga contractual discriminado de la siguiente forma:

TRAMO 1: VEREDA EL HIGUERON CON LA VEREDA LA CHICA SECTOR CAPITALINO:

- De conformidad con las condiciones reales del proyecto y según lo ejecutado en campo, a la fecha se han ejecutado 49 ml de placa huella de conformidad con el esquema de diseño entregado, según el replanteo, con los recursos actuales se estima un total de intervención de 111 ml aproximadamente, por lo anterior y en vista que la pendiente del terreno continua con la misma inclinación y además se encuentra en condiciones óptimas para dar continuidad a la placa huella, se solicita adición por valor de $4.993.317 para un total de $100.000.000, lo cual cubre aproximadamente 116 ml que beneficiarían a la comunidad directamente con un tramo de mayor longitud.

INTEXE S.A.S.

TRAMO 2: VIA SAN JOSE CON LA VEREDA HIGUERON SECTOR LAZOS AMARILLOS:

- De conformidad con las condiciones reales del proyecto y según lo ejecutado en campo, a la fecha se han ejecutado 86 ml de placa huella de conformidad con el esquema de diseño entregado, según el replanteo, con los recursos actuales se estima un total de intervención de 118 ml aproximadamente, por lo anterior y en vista que la pendiente del terreno continua con la misma inclinación y además se encuentra en condiciones optimas para dar continuidad a la placa huella, se solicita adición por valor de $4.993.317 para un total de $100.000.000, lo cual cubre aproximadamente 123 ml que beneficiarían a la comunidad directamente con un tramo de mayor longitud.

TRAMO 3: VEREDA SAN JOSE CON LA VEREDA LAS MERCEDES SECTOR LAS PALMAS:

- De conformidad con las condiciones reales del proyecto y según lo ejecutado en campo, a la fecha se han ejecutado 72 ml de placa huella de conformidad con el esquema de diseño entregado, según el replanteo, con los recursos actuales se estima un total de intervención de 115 ml aproximadamente, por lo anterior y en vista que la pendiente del terreno continua con la misma inclinación y además se encuentra en condiciones óptimas para dar continuidad a la placa huella, se solicita adición por valor de $5.783.207 para un total de $100.000.000, lo cual cubre aproximadamente 120 ml que beneficiarían a la comunidad directamente con un tramo de mayor longitud.

En total, la adición corresponde a la suma de $15.769.841 para una intervención aproximada de 15 ml adicionales de placa huella, y el valor actualizado del contrato asciende a la suma de $300.000.000, es importante destacar, que los tramos intervenidos mejoran notoriamente el desarrollo del sector, ya que se permite el transito vehicular con mayor seguridad y comodidad. Adicionalmente, en vista de dichas condiciones, se solicita además una ampliación del plazo contractual en 30 días calendario que permiten desarrollar los recursos asignados.

Atentos a una pronta respuesta y aprobación, cordialmente.

Arq. Luz Stella Zapata Bejarano
Representante Legal
INTEXE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS
Elaboró: CATP